Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 17 de Enero de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo al Servicio de Mantenimiento de Cubiertas de las Instalaciones Deportivas Municipales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba. Admisión definitiva de licitadores. Propuesta de adjudicación si procede., se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Servicios de Mantenimiento de Cubiertas de las Instalaciones Deportivas Municipales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba. Admisión definitiva de licitadores. Propuesta de adjudicación si procede.

Procedimiento: Abierto
Tipo de licitación: 66.280 € + 13.918,80 € (21%IVA) = 80.198,80 € (dos anualidades)
Licitadores:

- Hierros Bueno, S.A.L.
- Talleres y Montajes Calvo, S.L.
- Remake-Diseño, S.L.
- Ideo, Ingeniería y Servicios, S.L.
- Logística Maderera del Sur, S.L.U.
- Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.
- Alvac, S.A.
- Decoraciones y Proyectos Cebrero, S.L.
- Pablo de Juan Fragero (AQUAGRASS)
- Jepivisa ,S.L.

Estudiado el informe técnico obrante en el expediente de contratación, tras las oportunas aclaraciones por parte del técnico, se admiten definitivamente a los siguientes licitadores al haber justificado suficientemente las ofertas

- Remake-Diseño, S.L.
- Alvac, S.A.
- Pablo de Juan Fragero (AQUAGRASS)
- Jepivisa ,S.L.

La mesa adopta el criterio de que el tiempo óptimo de respuesta para un mantenimiento adecuado por parte de las empresas es de dos horas, considerando que es el tiempo con mayor puntuación y que se deberán evaluar proporcionalmente aquellas propuestas inferiores a dos horas restando la puntuación correspondiente a tiempos inferiores en tramos de 10 minutos, y se restará un punto por cada hora que sobrepase las dos horas fijadas.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	29/01/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==	PÁGINA	1/2

CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==

Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

La mesa solicita informe técnico para la valoración de las mejoras conforme al criterio indicado.

Queda en suspenso la adjudicación del contrato, hasta la evolución del informe técnico solicitado.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, la presente certificación, que firmo en Córdoba a veintiocho de enero de dos mil catorce.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	29/01/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==	PÁGINA	2/2

CKau0ohhILsO00jd1JyXdQ==